



Fecha: Montevideo, 27 de abril de 2026.

Resolución de Directorio número 087/2026

Acta número 1363

EE2026 67 001 000254

Visto: el informe de División Recursos Humanos, relacionado a evaluaciones de desempeño de funcionarios que ingresaron a esta Administración, en la modalidad de contratos de función pública, con vencimiento en el mes de mayo de 2026;

Resultando: que corresponde tener presente los informes evaluatorios emitidos por sus respectivas líneas de supervisión sobre su desempeño, así como las incidencias en su asistencia al servicio, según informe emanado del Departamento de Gestión de Personal;

Considerando: que se recomienda la renovación anual de los contratos elevados a consideración de Directorio;

Atento: a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de la ANC., aprobada por el Art. 747 de la Ley número 16.736 de 05/01/96, en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

El Directorio de la Administración Nacional de Correos resuelve:

1. Autorizar la renovación en las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de 1 (un) año, a las funcionarias que se detallan:

CARPETA	NOMBRE	DEPENDENCIA POSTAL
11.304	Giménez Silveira, Camila Alejandra	Local Comercial Belvedere
11.367	Aguiar Pérez, Jessica Noemí	Sucursal Cardona



2. Transcríbese a Gerencia de Área Red Nacional Postal y Gerencia de Área Coordinación Postal Metropolitana.
3. Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bronfrisco**
Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Martín Echeveste. Abogado**
Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos